

## **Comunicado de prensa de Juan Fernando López Aguilar:**

Esta mañana 6 de abril he comparecido ante los medios de comunicación para dar cuenta de mi actividad como parlamentario europeo.

Con posterioridad a la rueda de prensa, y por propia iniciativa, he telefoneado al servicio de atención familiar de la policía judicial de las palmas para recabar información sobre dos incidentes graves ocurridos en el domicilio donde mi ex mujer convive con mis hijos menores de cinco años, que tuvieron lugar, respectivamente, los días 6 de marzo de 2015 y 28 de marzo de 2015. En ambas ocasiones me encontraba ausente de Las Palmas, en la primera fecha realizando mi trabajo como parlamentario europeo y en la segunda en el comité federal del PSOE.

En las dos ocasiones se produjeron sendos conatos de incendio, que produjo una intensa humareda que alertó a los vecinos.

Según he sabido de las diligencias, después de tocar reiteradamente en la puerta sin respuesta, algún vecino decidió llamar a los bomberos con el acompañamiento del SCS y la Policía. En la segunda ocasión, los niños menores de edad se encontraban durmiendo en el domicilio.

En esas diligencias consta que mi ex cónyuge, con la que he firmado un convenio de divorcio ratificado por ambos ante el Juzgado, no respondió en el momento las llamas de los vecinos, constando según las diligencias aparente embriaguez. Me interesé ante la policía porque, sin que nadie del entorno familiar me lo comunicara, mis hijos habían estado en situación de peligro en el antiguo domicilio en el que ya no resido desde hace siete meses. Completamente ajeno a esos hechos, me entero solo al interesarme por ellos, que de las diligencias policiales ha resultado una denuncia contra mí por presunta violencia de género.

Los hechos denunciados son falsos. Sostengo mi inocencia rotundamente y con toda contundencia. Deploro, denuncio y combato la violencia de género, y niego rotundamente la veracidad de las referencias que se alegan para implicarme en hechos en los que no he tenido ninguna participación.

Hace cerca de un año que estoy intentando concluir un proceso de divorcio de mutuo acuerdo, en el que no he encontrado colaboración ni cooperación por parte de mi ex cónyuge y de su entorno familiar. He ofrecido cumplir con todas mis obligaciones económicas y garantías con los menores.

Aún a pesar de mis esfuerzos, no solo no he conseguido un entendimiento cooperativo sino que he sufrido un proceso doloroso de tensión emocional que incluye advertencias y amenazas con “destruirme” en aquello en lo que más me he esforzado en toda mi vida: Una hoja personal, profesional y de servicios intachable, cumplidora de la ley y fuera de toda sospecha.

Sin que nadie me comunicara nada ni ninguna actuación judicial y policial contra mí, he tenido conocimiento al final de la mañana que personas del entorno personal y familiar de mi ex mujer deciden declarar contra mí ante las investigaciones de la policía, en lo que revela una estrategia de justificación de su propio estado depresivo en el momento de los incendios.

Soy completamente ajeno a esos hechos y niego haber sido autor de malos tratos físicos y verbales.

En este proceso de divorcio he sufrido personalmente como nunca. Ha sido muy doloroso ver que personas a las que has querido y por las que has trabajado y comprometido te amenazan de que si culminas la ruptura matrimonial sufriría, como estoy sufriendo ahora, la agresión a mi honorabilidad, credibilidad y mi trabajo político de tantos años.

No lo puedo consentir ni puedo permanecer indefenso. Me voy a defender con todos los derechos que me asisten y con la verdad.

Hoy he soportado que personas del entorno de mi ex y ella misma declarasen contra mí. Estoy en disposición de aportar testimonios directos de todo el entorno personal, familiares, amigos, personas del entorno de trabajo y colaboradores que han sido testigos de la presión constante y amenazas que he sufrido para que no llevase adelante la ruptura matrimonial, con la advertencia directa de que me iban a destruir.

Ahora, retroactivamente, surgen en un relato retrospectivo de hechos falsos que no fueron denunciados en su momento, que se remonta supuesta y falsamente al pasado y, que no tienen otro objetivo que dañar mi integridad moral y mi honor, pero también de faltar a la verdad.

Soy consciente de la gravedad de los hechos, falsos. Garantizo a mi partido y a quienes confían en mí, mi inocencia. Debo recordar que una primera advertencia de este crescendo de agresividad contra mí por parte del entorno de mi ex mujer en el que una testigo, donde los niños menores y el propio denunciante reconocieron en menos de 24 horas la falsedad de los hechos. En muchas ocasiones se me aconsejó personal y legalmente que denunciara yo esas amenazas. Decidí no hacerlo pensando siempre en el bien de los niños menores de edad, en el respeto a la privacidad y a la intimidad de la vida familiar, además de evitar el dolor y el daño que eso produce en una persona que ejerce responsabilidades públicas.

No ha sido así porque en esta ocasión ya está firmado el acuerdo de divorcio. Pido respeto para mi dolor personal y me declaro víctima de otra denuncia falsa. Sostengo la validez de la ley contra la violencia de género, pero me defenderé ante esta falsedad con testimonios, cuantas pruebas documentales y comunicaciones prueben mi inocencia.